



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 110

(22 de marzo de 2024)

“Por medio de la cual se desagrega en actividades el valor de la adición por proyecto aprobada mediante Decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante *Decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024* se aprobó la adición de recursos por valor de novecientos veintinueve millones treinta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos m/l (\$929.034.918), por concepto de Impuesto Nacional al Consumo – INC – Telefonía móvil vigencia 2024.
2. Que de acuerdo a lo contenido en el artículo 4° del Acuerdo 16 del 20 de diciembre de 2023, se hace necesario desagregar en actividades la adición presupuestal contenida en el *Decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024*.
3. *El objetivo de esta Resolución es desagregar la adición presupuestal contenida en el decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024, para la correcta ejecución de los recursos.*

En mérito de lo expuesto, el Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Desagregúese por actividades, la adición por proyecto contenida en el *Decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024*, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. "Por medio de la cual se desagrega en actividades el valor de la adición por proyecto aprobada mediante Decreto 2024070001544 del 22 de marzo de 2024."

Adición ingresos:

Fondo	CeGestor	Pospre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción
0-3131	253F	11020600699	C	999999	929,034,918	Aportes de Entidades Territoriales a Establecimientos Públicos o Unidades Administrativas Especiales (IVA Telefónica Celular)
TOTAL ADICION INGRESOS					929,034,918	

Adición gastos:

Fondo	Pospre	A Func	cod_Proyecto	cod_actividad	Valor	proyecto	actividad
0-3131	23202020090405	C33023	060049	06004905	571,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)	Intervenciones de bienes de interés cultural
0-3131	23202020090401	C33023	060049	06004901	130,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)	Formulación de proyectos a implementarse en los P.E.S Y P.E.M
0-3131	23202020090404	C33023	060049	06004904	200,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)	realización de inventarios de Patrimonio cultural
0-3131	23202020090406	C33023	060049	06004906	28,034,918	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)	implementación del Plan Departamental de Patrimonio
TOTAL ADICION GASTOS					\$ 929,034,918		

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 22 días de marzo de 2024


ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS
 Director (e)

revisó y aprobó	Lina Marcela Zapata Zuluaga - Subdirectora de Planeación	
proyectó	Sandra Patricia Zutta Ramirez - Profesional Universitario Presupuesto	